Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico, cultural y educativo el Torneo Provincial de Patinaje Artístico, a realizarse desde el 17 al 20 de octubre en Las Grutas, San Antonio Oeste, en instalaciones del Polideportivo Municipal. La misma estará fiscalizada por la Federación del Comahue y organizada por la Asociación Patín Artístico Zona Atlántica.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 217/2013